



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**CERTIFICA**

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2026, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

**Aprobar por unanimidad la modificación de la autorización de gasto para las comisiones de apoyo a los tribunales en las pruebas presenciales en la convocatoria de febrero de 2026, que supone un gasto adicional de 3.825 euros.**

MODIFICACIÓN DE LAS SESIONES AUTORIZADAS PARA LAS COMISIONES DE APOYO  
CONVOCATORIA DE FEBRERO DE 2026

Tribunales en Centros Asociados nacionales

ORDEN	TRIBUNAL	SESIONES ADICIONALES 1ª SEMANA P. TUTORES	SESIONES ADICIONALES 2ª SEMANA P. TUTORES	IMPORTE C.G. 30/04/13	SESIONES ADICIONALES 1ª SEMANA PTGAS	SESIONES ADICIONALES 2ª SEMANA PTGAS	IMPORTE C.G. 30/04/13	TOTAL
1					CENTRO ASOCIADO DE BARCELONA		500,00 €	
2	BAZA	10	10	500,00 €	30	30	750,00 €	1.250,00 €
3					CENTRO ASOCIADO DE MADRID		225,00 €	
	MÁLAGA		1	25 €				
	MARBELLA	20		500 €				
4					CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA		525,00 €	
5	MELILLA				10	30	500 €	500 €
6	VALDEPEÑAS	11	2	325,00 €				325,00 €
7	ZAMORA				40		500 €	500 €

**3.825,00 €**

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación.

En Madrid, a 17 de marzo de 2026.

La secretaria del Consejo Social